# Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	1
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

#### **CAPÍTULO 1**

#### POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

#### Índice

Org	panización de Operaciones	
1	Política general de la empresa	1
2	Características de la operación	2
3	Distribución del presente MGO	2
4	Organigramas y Sucesión en los mandos	2
5	Cargos directivos y los nombres	3
Res	sponsabilidades y Obligaciones	
6	Gerente de Operaciones	4
7	Asesor de Prevención de Accidentes	5
8	Gerente Mantenimiento	6
q	Jefe de Seguridad	6

#### 1. Política General de la Empresa

J&V Resguardo Selva SAC, es una empresa cuyo fin es contribuir al desarrollo social y económico en las zonas donde realice sus operaciones, colaborando con el desarrollo y mejoramiento de los servicios aeroportuarios del transporte aéreo del país.

Nuestra vocación de servicio, los años de experiencia en el rubro, y nuestra identificación con el factor humano, permitirán a J&V Resguardo Selva SAC brindar servicios de calidad, eficientes y eficaces; con el consecuente posicionamiento del primer nivel como empresa de Servicios Especializados Aeroportuarios en nuestro rubro.

Nuestro compromiso es brindar a nuestros clientes un servicio de la más alta calidad, cumpliendo con los estándares de seguridad y certificaciones nacionales e internacionales, ofreciendo el nivel de eficacia que incremente la satisfacción con el producto adquirido.

# Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	2
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

### 2. Características de la Operación

Servicios de Seguridad a un explotador aéreo, servicio que incluye:

- Inspección y resguardo a aeronaves en tierra, equipajes de mano, equipaje facturado y carga.
- Inspección interna de la aeronave
- Control de accesos a zonas restringidas
- Chequeo de pasajeros en mostrador y sala de embarque

#### 3. Distribución del presente MGO

Remitirse al capítulo "Lista de Distribución"

4. Organigramas y sucesión en los mandos

# Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	3
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

### 5. Cargos directivos y los nombres

Cargos	Nombres	Teléfonos
Presidente del Directorio	Javier Calvo	
Director		
Gerente General	Javier Calvo	
Gerente de Operaciones	Raùl Fortunic Galindo	
Jefe de Operaciones		
Jefe de Seguridad		
Jefe Zonal – Iquitos		
Jefe Zonal – Tarapoto		
Jefe Zonal – Pucallpa		
Jefe Zonal - Chachapoyas		

## Política y Administración de la Empresa



Página 4
Revisión Original

#### 6. Gerente de Operaciones

- Representante del Gerente General en las operaciones de los servicios de Seguridad de la Aviación que se brinde a los Explotadores Aéreos;
- Formula y propone las políticas y objetivos de la Gerencia de Operaciones y participa en la preparación de nuevos planes y políticas de la Empresa.
- Dirige y controla las actividades de su Gerencia, organizando al personal en función de las necesidades del área e implementando procedimientos operativos, que redunden en una mayor eficacia de los procesos.
- Reporta a la Gerencia General lo relativo a sus actividades y operaciones realizadas en su gestión, para contribuir al proceso de toma de decisiones.
- Asesora en los servicios de su responsabilidad y los sustenta a través de informes y estudios técnicos.
- Responsable de la conformidad de la documentación de operaciones y del personal de la Empresa, exigida en el aeródromo.
- Participa en la planificación, organización y realización de presentaciones para los explotadores, con el fin de intercambiar ideas o unificar criterios, que conlleven a mejorar los servicios.
- Responsable que los vehículos y equipos que se utilizan en la prestación del servicio sean los necesarios e idóneos para un adecuado y esmerado servicio.
- Elabora y presenta a la Gerencia General el Programa de Capacitación del personal, proponiendo las necesidades de instrucción en su área, con la finalidad de cumplir eficientemente las funciones encomendadas. Dicho Programa a su solicitud podrá ser elaborado y ejecutado por especialistas y/o instituciones especializadas (Institutos, Instructores Aeronáuticos, etc.).
- Responsable de hacer cumplir las normas y procedimientos sobre la seguridad operacional y de protección, en el transporte de la carga, exigidas por las Autoridades Nacionales Competentes, Aeropuertos y Explotadores Aéreos.
- Determina las necesidades de personal en su área, proponiendo las coberturas de las vacantes y el sustento técnico del caso. Esto se realizará a través de la carga de trabajo y el desempeño laboral de los empleados.
- Establece y mantiene coordinación con otras áreas de la Empresa a efectos del desarrollo efectivo de sus funciones.

### Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	5
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

#### 7. Asesor de Prevención de Accidentes

- Propone a la Gerencia General, la adopción de medidas de seguridad, que minimicen riesgos a la vida o salud de las personas, así como a los bienes muebles e inmuebles de la empresa y de terceros.
- Responsable de aplicar las normas y leyes vigentes referentes a seguridad operacional e industrial.
- Responsable de la señalización de los locales de la empresa con el fin de que se encuentren actualizadas y que los equipos de seguridad se encuentren vigentes y operativos, coordinando con el Gerente de Mantenimiento.
- Responsable de la actualización del Programa de Prevención de Accidentes (PREVAC).
- Establece y mantiene coordinación con otras áreas de la Empresa a efectos de sugerencias sobre seguridad operacional y capacitación, para el mejor desarrollo de sus funciones.
- Asiste a la Gerencia de Operaciones en la elaboración del Programa de Capacitación, analizando las necesidades de instrucción del personal y sugiriendo aquellos cursos que cubran dichas necesidades, especialmente en lo relativo a Prevención de Accidentes (PREVAC). Para ello preverá la contratación de instructores habilitados por la DGAC.
- Reporta a la Gerencia de Operaciones los resultados de su gestión, para contribuir al proceso de toma de decisiones.
- Responsable por el manejo y utilización de documentos, así como material, máquinas y equipos de trabajo asignados.

### Política y Administración de la Empresa



Capitulo	Página
1	6
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

#### 8. Gerente de Mantenimiento

#### **NO APLICA**

#### 9. Jefe de Seguridad

- Elaborar planes, programas y procedimientos de seguridad aeroportuaria en cumplimiento de las Regulaciones Aeronáuticas Peruanas vigentes y concordante con los programas de seguridad aeroportuaria de los explotadores aéreos con los que mantenga vínculos comerciales y con los programas de seguridad aeroportuaria de los operadores de aeropuertos donde realice sus operaciones.
- Participar activamente (de ser aplicable), en la parte que le corresponde de los Programas de Emergencias y Planes de Contingencia de los explotadores aéreos con los que mantenga vínculos comerciales así como con los operadores de aeropuertos donde realice sus operaciones.
- Emitir informes de seguridad que ayuden a identificar las amenazas a la aviación civil.
- Llevar a cabo el Plan de Instrucción y Entrenamiento, en cumplimiento con las Regulaciones Aeronáuticas Peruanas y Circulares de Asesoramiento.
- Absolver las consultas y/u observaciones ó discrepancias de su competencia, emitidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil, elaborando planes de gestión, de corto, mediano y largo plazo.
- Velar por la seguridad de las personas a su cargo: antes, durante y después de las operaciones aeroportuarias.
- Ente coordinador ante las autoridades del aeropuerto, autoridades locales y autoridades fiscalizadoras, en asuntos relacionados con la seguridad.
- Responsable de aplicar las nuevas normas y procedimientos emitidas por las Autoridades Nacionales Competentes.
- Encargado de la operatividad de los equipos asignados a su cargo.
- Responsable de las operaciones de carga aérea. Para ello coordinará con los explotadores aéreos, la atención de los servicios de manera anticipada, con el fin de asegurar el mismo sin mayores novedades.